

**ALCANCE DE LAS PRESTACIONES INCLUIDAS EN LA CONCESIÓN
DE SERVICIO CONTR 2023 518389**

ASPECTOS GENERALES	
EQUIPAMIENTO	KIOSCO/RESTAURANTE PUERTO LOBO
ESPACIO NATURAL	PARQUE NATURAL SIERRA DE HUETOR
PROVINCIA	GRANADA
TÉRMINO MUNICIPAL	VIZNAR
ASPECTOS VINCULADOS AL PPT	
FIGURAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 <input type="checkbox"/> Patrimonio de la Humanidad <input type="checkbox"/> Reserva de la Biosfera <input type="checkbox"/> Geoparque <input type="checkbox"/> Sitio RAMSAR <input type="checkbox"/> ZEPIM
SERVICIOS A PRESTAR	<input type="checkbox"/> Recepción, información y promoción <input type="checkbox"/> Dinamización <input checked="" type="checkbox"/> Venta de artículos <input checked="" type="checkbox"/> Restauración <input type="checkbox"/> Alojamiento <input type="checkbox"/> Control de estacionamiento <input type="checkbox"/> Transporte de personas viajeras/vehículos <input type="checkbox"/> Educación ambiental <input type="checkbox"/> Rutas e itinerarios guiados de acceso restringido <input type="checkbox"/> Observación y fotografía de especies silvestres <input type="checkbox"/> Organización de pruebas deportivas y recreativas <input type="checkbox"/> Actividades ecoturísticas complementarias <input checked="" type="checkbox"/> Otros servicios compatibles a propuesta del ofertante
HORARIO DE APERTURA Y CIERRE	Calendario y/o horario de apertura del anexo al presente documento SI (X) NO () Régimen mínimo de temporada del kiosco/restaurante: SI (X) NO () Específicamente: <ul style="list-style-type: none"> • kiosco/restaurante: 96 días/anuales para el servicio de restauración, según documento adjunto

MARIA TERESA ZURITA GARCIA		14/06/2023 09:16:11	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NjyGwBlc3Ve26ESL1g8WY4fpdK2R1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	<p>Número mínimo de horas de apertura: SI () NO (X) Específicamente:</p> <p>Atención a aperturas extraordinarias: SI (X) NO ()</p>
IDENTIDAD E IMAGEN	<p>Obligaciones respecto a la señalización de uso público: SI (X) NO () Específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de la señalización existente vinculada a los distintos servicios
PERSONAL INTERVINIENTE EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	<p>Obligatoriedad de prestar los servicios en otros idiomas: SI () NO (X) En caso afirmativo, cuáles: () Inglés () Francés () Alemán () Portugués () Ruso () Italiano () Árabe () Otros. Específicamente:</p>
VESTUARIO	<p>Vestuario proporcionado por LA AGENCIA a cargo de la empresa adjudicataria: SI (X) Valor estimado anual: 50,00 €/persona NO ()</p>
VIGILANCIA	<p>Mantenimiento de elementos de seguridad y/o vigilancia: SI () NO (X)</p> <p>En caso afirmativo, indicar cuáles: () Alarma. Valor estimado anual: () Cámaras de vigilancia. Valor estimado anual: () Otros. Valor estimado anual:</p> <p>Específicamente:</p> <p>Valor estimado total anual:</p>
DOTACIÓN FUNCIONAL E INTERPRETATIVA	<p>Ver inventario en anexo de caracterización.</p> <p>Inversiones en dotación funcional (bienes muebles) mínimo y obligatorio a cargo de la empresa adjudicataria: SI (X) NO () En caso afirmativo, especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Según ficha de caracterización (inversiones a acometer) <p>Valor estimado total: 22.736,50 €</p> <p>Las inversiones para la puesta en marcha de la concesión, recogidas tanto en la ficha de caracterización como en el estudio de viabilidad, pueden ser</p>

MARIA TERESA ZURITA GARCIA		14/06/2023 09:16:11	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwBlc3Ve26ESL1g8WY4fpdK2R1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	<p>modificadas a propuesta de la adjudicataria, siempre y cuando cumplan con los requerimientos técnicos para desarrollar los servicios y cuente con el visto bueno previo de la Agencia. Estas propuestas se analizarán tras la adjudicación del contrato y, en caso de que no resulten adecuadas técnicamente para la Agencia, la empresa deberá ejecutar las inversiones tal y como vienen recogidas en el estudio de viabilidad.</p>
<p>SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS NORMATIVOS</p>	<p>Titularidad de la empresa adjudicataria en suministros (ver ficha de caracterización): SI (X) NO ()</p> <p>En caso afirmativo, cuáles: () Agua () Energía eléctrica (X) Gas (X) Combustible/pellets (X) Teléfono y datos () Otros. Específicamente:</p> <p>Suministros a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI (X) NO ()</p> <p>En caso afirmativo, cuáles: () Agua. Valor estimado anual: (X) Energía eléctrica. Valor estimado anual: 4.000,00 € (X) Gas. Valor estimado anual: 2.760,00 € () Combustible. Valor estimado anual: (X) Teléfono y datos. Valor estimado anual: 960,00 € () Biomasa. Valor estimado anual: () Otros. Específicamente:</p> <p>Mantenimientos normativos a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI (X) NO ()</p> <p>En caso afirmativo, cuáles: (X) Sistemas de depuración. Valor estimado anual: 638,70 € () Sistemas de potabilización. Valor estimado anual: (X) Mantenimiento de calderas/estufas. Valor estimado anual: 43,50 € (X) Mantenimientos eléctricos. Valor estimado anual: 147,17 € () Mantenimiento ascensores y plataformas elevadoras. (X) Mantenimiento equipos de climatización y calefacción. Valor estimado anual: 97,89 € (X) Mantenimiento de gas (cocina). Valor estimado anual: 16,00 € () Mantenimiento de placas solares. Valor estimado anual: () Mantenimiento de piscina. Valor estimado anual:</p> <p>Otros costes derivados de la normativa vigente a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI (X) NO ()</p> <p>En caso afirmativo, cuáles: (X) Prevención y protección contra incendios. Valor estimado anual: 120,00 € (X) Desinfección, desratización y desinsección. Valor estimado anual: 104,40 €</p>

VERIFICACIÓN	MARIA TERESA ZURITA GARCIA NjyGwBlc3Ve26ESL1g8WY4fpdK2R1	14/06/2023 09:16:11	PÁGINA: 3 / 8
		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	<p>(X) Control de la legionelosis. Valor estimado anual: 192,00 € (X) Recogida autorizada de residuos mediante tasa anual. Valor estimado anual: 96,00 €</p> <p>Mantenimientos normativos y otros costes derivados de la normativa vigentes serán realizados por la AGENCIA: SI (X) NO ()</p> <p>(X) Sistemas de potabilización. Valor estimado anual: 2.110,80 €</p> <p>Todos los costes relativos a suministros y mantenimientos normativos que surjan durante la duración de la concesión o no se hayan previsto en el presente documento, serán a cargo de la empresa adjudicataria.</p>
CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES	<p>A los efectos de este apartado del PPT, las instalaciones quedan definidas por:</p> <p>La zona de influencia de las instalaciones queda definida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ver fichas de caracterización, apartado documentación planimétrica (Kiosco, terraza, zona exterior y aparcamiento)
LICENCIAS	<p>El equipamiento presenta licencia de apertura: SI () NO (X) En caso afirmativo (ver ficha de caracterización): · Titular: · Año de obtención: · Actividades incluidas:</p> <p>Necesidades de adaptación de la infraestructura a normativa para la obtención de la pertinente licencia de actividad a cargo de la empresa adjudicataria (ver fichas de caracterización): SI (X) NO ()</p> <p>Todos los costes relativos a adaptaciones de la infraestructura a normativa que surjan durante la duración de la concesión, serán a cargo de la empresa adjudicataria.</p>
INVERSIONES MÍNIMAS A REALIZAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA	<p>Necesidades de inversión obligatorias en el equipamiento: SI (X) NO ()</p> <p>En caso afirmativo, especificar descripción de la inversión y temporalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Según estudio de viabilidad del equipamiento, apartado 3.1 (inversiones a acometer) <p>Valor estimado total: 4.233,40 €</p> <p>Todos los costes relativos a inversiones en las infraestructuras o reparación de desperfectos que surjan durante la duración de la concesión, serán a cargo de la empresa adjudicataria.</p> <p>Las inversiones para la puesta en marcha de la concesión, recogidas tanto en</p>

MARIA TERESA ZURITA GARCIA		14/06/2023 09:16:11	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NjyGwB1c3Ve26ESL1g8WY4fpdK2R1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	<p>la ficha de caracterización como en el estudio de viabilidad, pueden ser modificadas a propuesta de la adjudicataria, siempre y cuando cumplan con los requerimientos técnicos para desarrollar los servicios y cuente con el visto bueno previo de la Agencia. Estas propuestas se analizarán tras la adjudicación del contrato y, en caso de que no resulten adecuadas técnicamente para la Agencia, la empresa deberá ejecutar las inversiones tal y como vienen recogidas en el estudio de viabilidad.</p> <p>Por otra parte, AMAYA tiene previsto acometer las siguiente actuaciones encaminadas a mejorar la prestación de los distintos servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Reparación de la cobertura de tejas que se encuentran en mal estado y limpiado de esta. ◦ Sustitución del alicatado de la cocina que se encuentra en malas condiciones. ◦ Reparación y pintado de los paramentos interiores y exteriores de los aseos. ◦ Pintado de la cerrajería y carpintería de madera. ◦ Colocación de la puerta del aseo accesible y sustitución de otras de las puertas de los aseos que se encuentra deteriorada. ◦ Sustitución de los elemento deteriorados de los sanitarios
ASPECTOS VINCULADOS AL MANUAL DE SERVICIOS	
SERVICIO DE RECEPCIÓN, INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN (no procede)	Número obligatorio de personas informadoras: Específicamente:
SERVICIO DE VENTA DE ARTÍCULOS	<p>Stock inicial mínimo: 500,00 €</p> <p>Obligatoriedad de vending SI () NO (X) En caso afirmativo, detallar: según Manual de Gestión de Servicios</p> <p>Obligatoriedad de alquiler de equipos SI () NO (X) En caso afirmativo, detallar:</p>
SERVICIO DE DINAMIZACIÓN (no procede)	<p>Número anual de efemérides ambientales:</p> <p>Incluye la dinamización de algún centro de conservación para la biodiversidad: SI () NO () En caso afirmativo, indicar específicamente el centro:</p> <p>Ver, si procede, documento "Desarrollo del servicio de dinamización en el centro de conservación para la biodiversidad"</p>
SERVICIO DE RESTAURACIÓN	Tipología de servicio mínimo a prestar (según Manual de Gestión de

MARIA TERESA ZURITA GARCIA		14/06/2023 09:16:11	PÁGINA: 5 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwBlc3Ve26ESL1g8WY4fpdK2R1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	<p>Servicios): <input type="checkbox"/> Bar-Quiosco <input type="checkbox"/> Bar <input type="checkbox"/> Cafetería <input type="checkbox"/> Autoservicio <input checked="" type="checkbox"/> Restaurante <input type="checkbox"/> Otras. Específicamente:</p> <p>Se han tenido en cuenta 92 comensales en la instalación, distribuidos en 80 en el exterior (20 mesas) y 12 en el interior (3 mesas).</p> <p>Aspectos adicionales a tener en cuenta en el desarrollo del servicio: SI () NO (X) En caso afirmativo, ver anexo "Desarrollo del servicio de restauración"</p>
SERVICIO DE ALOJAMIENTO (no procede)	<p>Tipología de servicio mínimo a prestar (según Manual de Gestión de Servicios): <input type="checkbox"/> Establecimiento hotelero rural <input type="checkbox"/> Apartamento turístico rural <input type="checkbox"/> Casa rural <input type="checkbox"/> Complejo turístico rural <input type="checkbox"/> Campamento de turismo <input type="checkbox"/> Área de pernocta de caravanas <input type="checkbox"/> Refugio/Refugio-vivac <input type="checkbox"/> Zona de acampada controlada <input type="checkbox"/> Otras. Específicamente:</p> <p>Aspectos adicionales a tener en cuenta en el desarrollo del servicio: SI () NO (X) En caso afirmativo, ver anexo "Desarrollo del servicio de alojamiento"</p>
SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO (no procede)	<p>Ver anexo "Desarrollo del servicio de control de estacionamiento", donde como mínimo deberá venir establecido el régimen de tarifas a satisfacer por las personas usuarias.</p>
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS VIAJERAS/EQUIPOS (no procede)	<p>Ver anexo "Desarrollo del servicio de transporte para personas viajeras/equipos", donde como mínimo deberá venir establecido el calendario en el que se debe desarrollar y la obligación de disponer de una locución informativa.</p>
SERVICIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (no procede)	<p>Aspectos adicionales a tener en cuenta en el desarrollo del servicio: SI () NO ()</p> <p>En caso afirmativo, ver anexo "Desarrollo del servicio de educación ambiental"</p>
SERVICIO DE RUTAS E ITINERARIOS GUIADOS DE ACCESO RESTRINGIDO (no procede)	<p>Ver anexo "Desarrollo del servicio de rutas e itinerarios guiados de acceso restringido", donde como mínimo deberá venir establecido las autorizaciones necesarias a tramitar por la empresa adjudicataria.</p>
SERVICIO DE OBSERVACIÓN Y	<p>Ver anexo "Desarrollo del servicio de observación y fotografía de especies silvestres", donde como mínimo deberá venir establecido las especificaciones</p>

FOTOGRAFÍA DE ESPECIES SILVESTRES (no procede)	técnicas del servicio.
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de organización de pruebas deportivas y recreativas”, donde como mínimo deberá venir establecido las especificaciones técnicas del servicio.
SERVICIO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS COMPLEMENTARIAS (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de actividades ecoturísticas complementarias”, donde como mínimo deberá venir establecido las especificaciones técnicas del servicio.
OTROS SERVICIOS COMPATIBLES A PROPUESTA DEL OFERTANTE	Si procede, las empresas ofertantes podrán realizar propuestas de otros servicios compatibles que deberán ser especificadas con detalle en la oferta técnica (sobre 2 de la oferta) en un documento exclusivo de desarrollo del servicio que incluya, como mínimo, una descripción pormenorizada, público destinatario, tarifas a satisfacer por las personas usuarias, recursos humanos y materiales necesarios para su desarrollo, normativa de aplicación y cualquier otro aspecto esencial para la prestación del servicio. En caso de que estos otros servicios se corresponda con alguno de los incluidos en el Manual de Gestión de Equipamientos de Uso Público, se deberá seguir el condicionado que en dicho documento se estipula para la ejecución de dicho servicio.
OTROS ASPECTOS PARTICULARES	
TARIFAS ANUALES MÁXIMAS A SATISFACER POR LA ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> No procede
CANON DE EXPLOTACIÓN	300,00 €/año con actualización anual del 2 %
OTRAS OBLIGACIONES PARTICULARES DEL ADJUDICATARIO	No procede
DURACIÓN DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> Plazo: Se establece una duración de 11 años. El inicio del plazo vendrá determinado por la comunicación por parte de la Agencia de la Orden de inicio, siempre posterior a la formalización del contrato y a la comprobación de la documentación correspondiente de Prevención de Riesgos Laborales y de otra índole. Plazo para la puesta en marcha de los servicios incluidos en la concesión: <ul style="list-style-type: none"> Servicio de restauración y servicio de venta de artículos: Se establece un plazo máximo de 12 meses desde la orden de inicio <p>Las inversiones que deban realizarse antes de la puesta en marcha de los servicios deberán estar finalizadas y comunicadas a la Agencia al menos con un mes de antelación a la finalización de este plazo, de forma que la Agencia pueda verificarlas y dar su conformidad, así como requerir la documentación previa de</p>

	<p>Prevención de Riesgos Laborales y de otra índole, necesaria para la puesta en marcha de los servicios.</p> <p>Durante el plazo de concesión, la Agencia o la Consejería competente podrá realizar obra de mejora parcial o total de las infraestructuras objeto del contrato. En ese caso, se deberá valorar conjuntamente entre Agencia y empresa adjudicataria la conveniencia de continuar prestando cada uno de los servicios o bien la paralización total del contrato, no pudiendo ser objeto de reclamación por parte de la empresa adjudicataria. En todo caso, la ejecución de cualquier actuación se realizará intentando no condicionar la prestación de los servicios.</p>
--	---

* Todos los importes indicados excluyen IVA u otros impuestos

Para cualquier información adicional contactar con la AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

MARIA TERESA ZURITA GARCIA	14/06/2023 09:16:11	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NjyGwBlc3Ve26ESL1g8WY4fpdK2R1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/